



REUNION N° 9

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 9

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y  
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas cinco minutos del día miércoles seis de julio de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución N° 194/22 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. María Silvia CAMARA	Ausente con aviso
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	Ausente con aviso
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dra. Laura KASS	
Esp. Cecilia Ángeles SERRA	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Lic. Jaquelina Vanesa TREVISAN	
Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ	
Bioq. Cristhian Alberto BROGUET	Ausente con aviso
Antonella María KROHLING	
Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ	
Sofía Milagros PONTONI	
Matías PALMERO	
Carolina ACOSTA	Ausente con aviso
Aylen Jaquelina ZAPATA	Ausente con aviso
Téc. Enrique Alberto RUIZ	

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y comienza con el tratamiento del primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 8 de la sexta sesión ordinaria del año 2022, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad.

-----Seguidamente se procede con el tratamiento del segundo punto: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-0996168-19: Ordenanza CS N° 1, de fecha 9 de junio de 2022, por la que se modifica el artículo 4° del Anexo de la Ordenanza N° 6/15 referida a los distintos requisitos de ingreso que deben cumplimentar los estudiantes extranjeros para cursar carreras de pregrado, grado y posgrado en la Universidad Nacional del Litoral. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1111878-22: Resolución CS N° 204, de fecha 9 de junio de 2022, por la que se aprueba la Memoria Institucional de la Universidad Nacional del Litoral correspondiente al ejercicio 2021. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1113273-22: Resolución CS N° 255, de fecha 23 de junio de 2022, por la que se dispone que los ingresantes de los años 2019, 2020 y 2021 podrán legalizar su título secundario hasta el 30 de noviembre de 2022. Tomado conocimiento.



Expte. FBCB-1095024-21: Propuesta de Jurado para el concurso de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la Cátedra de Inglés.

Expte. FBCB-1056165-21: Secretaría Académica propone al Dr. Pablo Danilo HÚMPOLA como Jurado del concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en las asignaturas Química Orgánica I y Química Orgánica II de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología y Química Orgánica de la carrera de Licenciatura en Nutrición a sustanciarse el día 7 de julio de 2022, ante la renuncia del Dr. Héctor GOICOECHEA. Jurado designado oportunamente por Resolución CD N° 370/22. La Consejera D'ALESSANDRO solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 4 y 5. Apoyada la moción por el resto de los Consejeros, se reservan los asuntos 4 y 5 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1111822-22: Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Bioq. Luisa GAYDOU. La Consejera KASS solicita el tratamiento sobre tablas del asunto 6. Apoyada la moción por el resto de los Consejeros, se reserva el asunto 6 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1110925-22: Luis Martín VASQUEZ, solicita diploma de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Expte. FBCB-1111098-22: Sonia Inés MANCINI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1113921-22: María Florencia BOZZO PELLICHERO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111611-22: Mauro Elías BALCAZA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111487-22: María Soledad SAIQUITA MAMANI, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1110718-22: Rafael César BUSTOS, solicita diploma de Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1113494-22: María Belén ZÁRATE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1113327-22: María José ALVAREZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1112778-22: María Lara TARENCO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1113990-22: Aldana ANDRICH, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1113673-22: Analí Corina ABBA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1114047-22: María Macarena FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1114246-22: Marisa Lorena CABRERA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1113518-22: Milena Pamela ANDREOTTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1083322-21: María Emilia ROBLEDO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1114554-22: Marianela GELROTH, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1109860-22: Noelia Belén FARIAS, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1113345-22: Leandro Sebastián MIURA, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1114268-22: María Gabriela DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1114177-22: Daniel Gustavo OLIVERA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1114524-22: Cecilia Cristina BOTTO, solicita diploma de Magister en Salud Ambiental.

Expte. FBCB-1113819-22: María de los Ángeles ESPÍNDOLA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1115592-22: Micaela Florencia OLIVARI, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1115342-22: Evelyn Tamara LISSA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1114937-22: María Belén JAQUET, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1114896-22: María Celeste GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.



Expte. FBCB-1114525-22: Paula PERUCHENA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.  
Expte. FBCB-1112985-22: Roxana del Carmen VIDELA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.  
Expte. FBCB-1111433-22: Florencia Geraldina PAULÓN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.  
Expte. FBCB-1090251-21: Giuliana Dariela DONADIO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.  
Expte. FBCB-1113291-22: Carolina Belén PALACIO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.  
Expte. FBCB-1102722-22: Sofía Victoria HUCK, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.  
Expte. FBCB-1072008-21: Elisabeth Jéssica RIOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1078439-21: Mirta Alejandra ARGÜELLO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1102273-22: Lidia Mónica SANCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1100694-22: Micaela Soledad AUDAGNO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 7 al 39. Apoyada la moción por el resto de los Consejeros, se reservan los asuntos 7 al 39 para su tratamiento sobre tablas.

-----Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

La señora Decana propone que los asuntos 1 a 3 se traten en bloque por referirse a la activación del Protocolo de Confidencialidad de la FBCB:

Expte. FBCB-1110784-22: Dra. Marianela MASIN solicita la activación del Protocolo de Confidencialidad para la protección de los resultados de investigación de la FBCB.

Las presidencias de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la activación del Protocolo de Confidencialidad e imprimir tal carácter a la Tesina de la carrera de Licenciatura en Biotecnología titulada "Desarrollo de líneas celulares reporteras optimizadas para la detección de impurezas inmunogénicas de origen bacteriano provenientes del proceso de producción de proteínas recombinantes de uso terapéutico", desarrollada por la alumna Giuliana TOSAR.

Expte. FBCB-1110712-22: Dr. Eduardo MUFARREGÉ solicita la activación del Protocolo de Confidencialidad para la protección de los resultados de investigación de la FBCB.

Las presidencias de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la activación del Protocolo de Confidencialidad e imprimir tal carácter a la Tesina de la carrera de Licenciatura en Biotecnología titulada "Análisis de la inmunogenicidad del IFN- $\beta$ -1", desarrollada por la alumna Josefina María GALVAN.

Expte. FBCB-1108681-22: Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE, solicita la activación del Protocolo de Confidencialidad para la protección de los resultados de investigación de la FBCB.

Las presidencias de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la activación del Protocolo de Confidencialidad e imprimir tal carácter al Trabajo de Formación Extracurricular en Investigación y Desarrollo titulado "Evaluación de sistemas de transporte para vacunas a ARN", desarrollado por el alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología David Nicolás ARIZPE. Sometidos a consideración resultan los asuntos 1 a 3 Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1102215-22 y agregados: Consejeros Directivos de la agrupación "Franja Morada" y de la agrupación "Movimiento Nacional Reformista", solicitan se incorpore al Régimen Único de Enseñanza de la FBCB y ESS, un apartado que refiera a "Régimen de estudiantes trabajadores y/o con personas a cargo" para aquellos estudiantes que se encuentren en esas condiciones.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren recordar a los docentes que tengan en cuenta las diferentes situaciones particulares que atraviesen los estudiantes y que constituyen casos especiales, que dichos estudiantes sean contemplados al momento de elegir las comisiones de cursado para plantear su situación con suficiente antelación para permitir realizar las acciones correspondientes del caso y por su parte los alumnos deberán acreditar su situación por medio de certificado, documentación que corresponda o declaración Jurada. Aprobado por unanimidad.



Expte. FBCB-1105227-22: Consejeros Directivos de la agrupación “Movimiento Nacional Reformista”, solicitan se modifique el artículo 21° del Régimen Único de Enseñanza de la FBCB y ESS, en lo que refiere a la aprobación de los espacios curriculares.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren no hacer modificaciones en las normas vigentes al día de la fecha en lo referente a la aprobación de los espacios curriculares. Aprobado con el voto negativo del Consejero PALMERO.

Los asuntos 6 y 7 son llamados a concurso y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1113177-22: Secretario Académico de la FBCB, Dr. Jorge Guillermo RAMOS, solicita se proceda al llamado a concurso, para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva “A” con funciones en la cátedra de Morfología Normal.

Expte. FBCB-1112164-22: Dr. Guillermo Manuel GARCIA, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones la Cátedra de Parasitología y Micología.

En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración, resultan los asuntos 6 y 7 Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1014451-19: Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple con desempeño de funciones en la asignatura “Química Bio-Orgánica” de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen unánime del Jurado y proponer la designación del Dr. Javier Fernando GUASTAVINO en el cargo y funciones mencionados. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera D’ALESSANDRO.

Los asuntos 9 y 10 son designaciones interinas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1112087-22: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Lic. Magalí Estefanía PETEAN, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva “A”, con desempeño de funciones en la cátedra de Química Biológica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Lic. Magalí Estefanía PETEAN en el cargo y funciones mencionados.

Expte. FBCB-1112873-22: Secretaría Académica solicita la designación interina de María Joana VERGARA, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la asignatura “Administración de Organizaciones de Salud II” de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a María Joana VERGARA en el cargo y funciones mencionados. Sometidos a consideración, resultan los asuntos 9 y 10 Aprobados, con la abstención de la Consejera D’ALESSANDRO en el asunto 9.

Expte. FBCB-1115769-22: Mag. Liliana Ester CONTINI, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1° de julio de 2022, en el cargo de Profesora Asociada dedicación Exclusiva “B” (ordinario), con desempeño de funciones en el Departamento de Matemática.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Mag. Liliana Ester CONTINI. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 12 al 14 son renuncias docentes y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1115624-22: Dr. Marcos Rafael OGGERO EBERHARDT, eleva la renuncia a partir del 21 de junio de 2022, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Bioquímica Básica de Macromoléculas, en uso de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, acordada desde 1° de julio de 2004.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por el Dr. Marcos Rafael OGGERO EBERHARDT y limitar la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, acordada al Dr. OGGERO EBERHARDT, mediante Resolución CD N° 395/04.

Expte. FBCB-1114174-22: Dr. Guillermo Manuel GARCÍA, eleva la renuncia a partir del 12 de mayo de 2022, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Parasitología y Micología y con licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, acordada desde el 1° de octubre de 2015.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia



presentada por el Dr. Guillermo Manuel GARCÍA y limitar la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, acordada al Dr. GARCÍA, mediante Resolución CD N° 1063/15. Expte. FBCB-1115774-22: Dra. Claudia Vanesa PIATTONI, eleva la renuncia a partir del 16 de junio de 2022, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación simple (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Bioquímica Básica de Macromoléculas, en uso de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, acordada desde el 1° de abril de 2016.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Dra. Claudia Vanesa PIATTONI y limitar la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, acordada a la Dra. PIATTONI mediante Resolución CD N° 293/16. Sometidos a consideración los asuntos 12 al 14, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1115627-22: Dr. Carlos Dante BRONDINO, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución CS N° 532/10, en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en el Departamento de Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar la solicitud de continuidad presentada por el Dr. Carlos Dante BRONDINO. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1113933-22: Agrupación "Franja Morada" solicitan el aval institucional al Congreso de Estudiantes de Administración de la Salud, realizado en la sede de la Facultad durante los días 14 y 15 de junio de 2022 y justificación de inasistencias a los alumnos que participaron de las jornadas.

La Comisión de Enseñanza, sugiere otorgar el aval solicitado y justificar las inasistencias a los alumnos participantes. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 17 y 18 son propuestas de cursos y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1108155-22: T.O. Daniela Susana BELTRAMO eleva propuesta de Curso de Capacitación denominado "Patologías de Miembro Superior relacionadas con el trabajo. Ergonomía" – modalidad virtual, bajo la Dirección de la Dra. Janine HAREAU.

Expte. FBCB-1059879-21: CPN Gustavo INGARAMO eleva propuesta de Curso de Extensión denominado "Normativa provincial para el personal y/o empleados de la Provincia de Santa Fe".

En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar los cursos mencionados. Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1115108-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, en su carácter de Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, eleva la propuesta de caducidad del Plan de Estudios 1997, aprobado por Resolución CS N° 391/97, elaborada conjuntamente con la Comisión de Seguimiento Curricular de la mencionada carrera.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar la propuesta de caducidad del Plan de Estudios 1997. Aprobado por mayoría, con la abstención de las Consejeras SERRA y KROHLING.

Los asuntos 20 y 21 son propuestas de Tribunales Evaluadores de Trabajos Finales de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1115762-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Camila BONAFEDE, Valentina BULGARELLA y Florencia Agustina BUSTAMANTE para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1115758-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Melina Azul BERNARDI y María Emilia SALAMI y por el alumno Matías Jesús MONTIVERO, para acceder a los títulos de Licenciadas en Terapia Ocupacional y Licenciado en Terapia Ocupacional.

En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes de los Tribunales Evaluadores propuestos. Sometidos a consideración, resultan ambos aprobados por mayoría, con la abstención de la Consejera SERRA.

Los asuntos 22 al 24 son propuestas de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1114374-22: Directora de Extensión Social Mag. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco de la 14° Convocatoria.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión



de Educación Experiencial “Relatos de Vejees. Participación Social en la Vejez”, cuyo equipo docente está integrado por la Terapeuta Marina Andrea CUPELIN y la Lic. Agustina Emma ALVAREZ CABALLO. Expte. FBCB-1114376-22: Directora de Extensión Social Mag. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco de la 14º Convocatoria.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial “Educación Ambiental en Institución Educativa de Nivel Inicial y Primario, ¡Disminuyendo la generación de Residuos Sólidos Urbanos!”, cuyo docente responsable es el Lic. Pablo Andrés FIASCONARO y la Lic. María Josefina GONZÁLEZ tutora de la propuesta.

Expte. FBCB-1114766-22: Directora de Extensión Social Mag. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco de la 14º Convocatoria.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial “Los dispositivos de inclusión socio-laboral en el marco de las experiencias de transformación en Salud Mental Comunitaria. Estrategias de visibilización y fortalecimiento”, cuyo equipo docente está integrado por las docentes Natalia YUJNOVSKY, Rocío REYNOSO y Paula KRATJE. Sometidos a consideración, resultan los asuntos 22 al 24 Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 25 al 27 refieren al otorgamiento de títulos de posgrado y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1084602-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 1126/21, que intervino en la defensa de Tesis “Bacterias lácticas autóctonas para la promoción de la oferta tecnológica de alimentos fermentados de origen vegetal” desarrollada por la Lic. Melisa Anahí PUNTILLO para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas” a la Lic. Melisa Anahí PUNTILLO.

Expte. FBCB-1084066-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 1127/21, que intervino en la defensa de Tesis “Fitosanitarios y su influencia en el desarrollo mamario masculino en la rata” desarrollada por la Lic. Ayelen Luciana GOMEZ para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas” a la Lic. Ayelen Luciana GOMEZ.

Expte. FBCB-1084691-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 1398/21, que intervino en la defensa de Tesis “Tramas tróficas acuáticas de la planicie aluvial del río Paraná Medio: los camarones palemónidos como modelo de estudio” desarrollada por la Lic. María Florencia VIOZZI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas” a la Lic. María Florencia VIOZZI.

Sometidos a consideración, resultan los asuntos 25 al 27 Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1073766-21: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos los Ciclos de Formación Básica y de Formación Especializada y como consecuencia de ello, aceptar la aprobación del Plan de Tesis y la admisión definitiva a la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Prof. Adriana LAMPERT.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos a la Prof. Adriana LAMPERT los Ciclos de Formación Básica y de Formación Especializada y acordar la admisión definitiva a la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 29 y 30 se tratan en bloque por referirse al cumplimiento de los requisitos previstos en el Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológica:

Expte. FBCB-1116796-22: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos al Lic. Pablo TORTI, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos al Lic. Pablo TORTI, los requisitos previstos en el



artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1116650-22: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos al Lic. Agustín BASSÓ, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos al Lic. Agustín BASSÓ, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas. Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 31 y 32 son designaciones de alumnos en actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. N° FBCB-1116993-22: Propuesta de designación de Camila Belén DERUDDER, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Sistematización y Análisis de prácticas de Educación Experiencial de la licenciatura en nutrición", bajo la Dirección de la Dra. Sandra Daniela RAVELLI y la Asistencia de la Mag. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de Camila Belén DERUDDER.

Expte. FBCB-1116684-22: Propuesta de designación de Alejandra BELBEY, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia, por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Diseño de un Entorno Virtual para la asignatura Química Orgánica de la Licenciatura en Nutrición utilizando enfoques didácticos centrados en los estudiantes", bajo la Dirección del Mag. Juan Manuel RUDI y la Asistencia de la Esp. Paula Inés GATTI.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de Alejandra BELBEY. Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1036163-20: Graciela Verónica CASTRO, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Tecnología Inmunológica, sobre el tema "Evaluación de antígenos de *Trypanosoma vivax* para el desarrollo de un diagnóstico de la Tripanosomiasis bovina", bajo la Dirección del Dr. Iván Alejandro BONTEMPI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 34 al 40 están referidos al patrimonio y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1044206-20: Dra. María Alejandra FORTINO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de bienes, por un monto total de \$ 23.799 (pesos veintitres mil setecientos noventa y nueve), con destino a la cátedra de Química Biológica.

Expte. FBCB-1046485-20: Dra. María Alejandra FORTINO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una Balanza OHAUS, por un monto de \$ 26.665,03 (pesos veintiseis mil seiscientos sesenta y cinco con tres centavos), con destino a la cátedra de Química Biológica.

Expte. FBCB-1113929-22: Dr. Héctor Santiago ODETTI solicita la baja de un equipo Cluster ubicado en el Departamento de Química General e Inorgánica.

Expte. FBCB-1110294-22: Dra. María Julia CULZONI solicita la baja de equipos de computación ubicados en el Laboratorio de Desarrollo Analítico y Quimiometría (LADAQ) de la Cátedra de Química Analítica I.

Expte. FBCB-1107024-22: Bioq. Liliana Guadalupe GAVILAN solicita la baja de una CPU de escritorio situada en la cátedra de Inglés.

Expte. FBCB-1059450-21: Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO solicita la baja de un equipo de Aire Acondicionado YORK ubicado en la cátedra de Química Biológica.

Expte. FBCB-1110494-22: Dra. Patricia Graciela BURNS solicita la baja de una heladera ubicada en la cátedra de Microbiología General.

En todos los casos, la Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración los asuntos 34 al 40 resultan Aprobados con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO en los asuntos 34, 35 y 39.

Expte. FBCB-1110506-22: Alejandra Susana BAILAT, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.



La Comisión de Interpretación y Reglamentos sugiere acordar el certificado habilitante a los fines de la obtención del diploma digital. Aprobado por unanimidad.

-----Acto seguido se pasa a tratar el punto 4 del orden del día: Asuntos Varios. Solicita la palabra el Consejero PALMERO para referirse a los dos asuntos ingresados por la Agrupación MNR y expresa: "ha sido muy positivo el tratamiento dado a ambos temas, si bien no salió aprobado el proyecto de las promociones, aceptamos lo que por mayoría resultó de la discusión entre todos los consejeros. Nos sorprende que no haya prosperado un dictamen superador de la propuesta que se discutió ampliamente en las comisiones y por eso quedamos un tanto sorprendidos del resultado. Nos sirve a nosotros para aprender cómo ir presentando las propuestas que como estudiantes nos sirvan a todos y sean para enriquecer a la Facultad. Esperamos poder seguir aportando más propuestas al Consejo. Muchas gracias".

-----No habiendo más pedido de palabra y siendo las 15,30 se pasa a un cuarto intermedio.-----  
-----Siendo las 15,40 se retoma la sesión.-----

Expte. FBCB-1095024-21: Propuesta de Jurado para el concurso de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la Cátedra de Inglés. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1056165-21: Secretaría Académica propone al Dr. Pablo Danilo HÚMPOLA como Jurado del concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en las asignaturas Química Orgánica I y Química Orgánica II de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología y Química Orgánica de la carrera de Licenciatura en Nutrición a sustanciarse el día 7 de julio de 2022, ante la renuncia del Dr. Héctor GOICOECHEA. Jurado designado oportunamente por Resolución CD N° 370/22. Aprobado por mayoría, con la abstención del Consejero PALMERO.

Expte. FBCB-1111822-22: Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Bioq. Luisa GAYDOU. Titulares: Dra. Adriana GRUPPI (CONICET - UNC), Dra. Mirta GIORDANO (CONICET - UBA) y Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE (FBCB - UNL). Suplentes: Dra. Nilda Ester FINK (UNLP) y Dra. Romina GAMBERALE (CONICET - UBA). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1110925-22: Luis Martín VASQUEZ, solicita diploma de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Expte. FBCB-1111098-22: Sonia Inés MANCINI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1113921-22: María Florencia BOZZO PELLICHERO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111611-22: Mauro Elías BALCAZA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111487-22: María Soledad SAIQUITA MAMANI, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1110718-22: Rafael César BUSTOS, solicita diploma de Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1113494-22: María Belén ZÁRATE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1113327-22: María José ALVAREZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1112778-22: María Lara TARENCO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1113990-22: Aldana ANDRICH, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1113673-22: Analí Corina ABBA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1114047-22: María Macarena FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1114246-22: Marisa Lorena CABRERA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1113518-22: Milena Pamela ANDREOTTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1083322-21: María Emilia ROBLEDI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1114554-22: Marianela GELROTH, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1109860-22: Noelia Belén FARIAS, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.



Expte. FBCB-1113345-22: Leandro Sebastián MIURA, solicita diploma de Técnica en Podología.  
Expte. FBCB-1114268-22: María Gabriela DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.  
Expte. FBCB-1114177-22: Daniel Gustavo OLIVERA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.  
Expte. FBCB-1114524-22: Cecilia Cristina BOTTO, solicita diploma de Magister en Salud Ambiental.  
Expte. FBCB-1113819-22: María de los Ángeles ESPÍNDOLA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1115592-22: Micaela Florencia OLIVARI, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.  
Expte. FBCB-1115342-22: Evelyn Tamara LISSA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.  
Expte. FBCB-1114937-22: María Belén JAQUET, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.  
Expte. FBCB-1114896-22: María Celeste GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.  
Expte. FBCB-1114525-22: Paula PERUCHENA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.  
Expte. FBCB-1112985-22: Roxana del Carmen VIDELA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.  
Expte. FBCB-1111433-22: Florencia Geraldina PAULÓN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.  
Expte. FBCB-1090251-21: Giuliana Dariela DONADIO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.  
Expte. FBCB-1113291-22: Carolina Belén PALACIO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.  
Expte. FBCB-1102722-22: Sofía Victoria HUCK, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.  
Expte. FBCB-1072008-21: Elisabeth Jéssica RIOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1078439-21: Mirta Alejandra ARGÜELLO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1102273-22: Lidia Mónica SANCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1100694-22: Micaela Soledad AUDAGNO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

-----Siendo las 15,50 y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, definiendo la fecha de la próxima sesión ordinaria para el día 3 de agosto de 2022, a las 15 horas.-----

-----La presente acta que consta nueve (9) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....  
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....  
Bioq. Adriana Ortolani - Decana